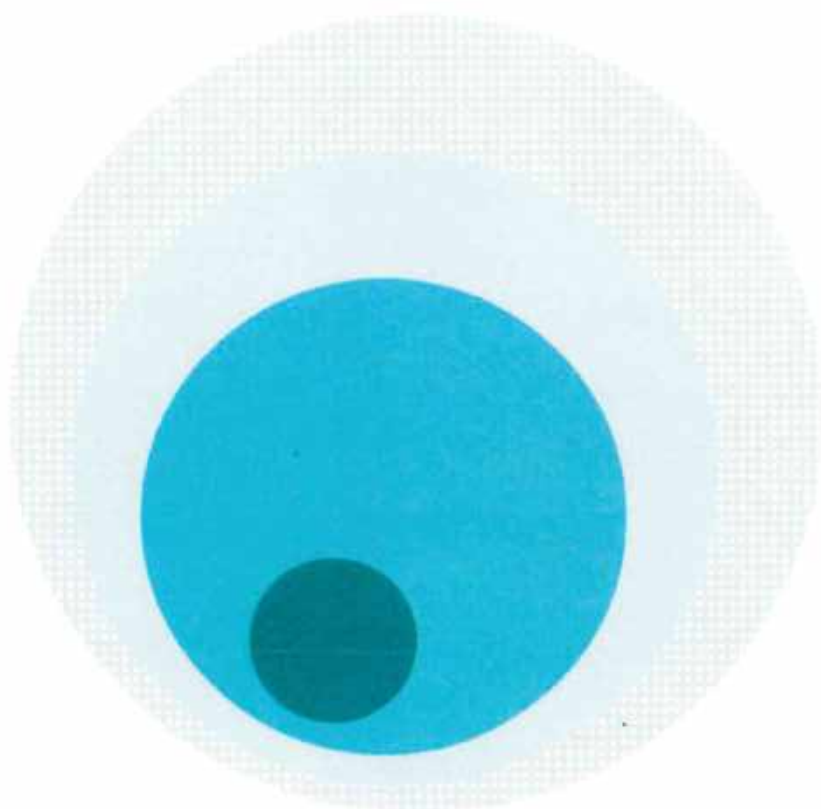


**Cuentas Anuales e
Informe de Auditoría
del ejercicio 2022 de
URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.**



Informe de Auditoría

del ejercicio 2022 de la sociedad

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de la Sociedad **Ursus-3 Capital AV, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Ursus-3 Capital AV, S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de Información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección

material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 28 de abril de 2023

UHY Fay & Co Auditores Consultores S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC Nº S1291



Bernard A. J. Fay
Socio-Auditor de Cuentas
ROAC Nº 16159

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Cuentas Anuales

del ejercicio 2022 de la sociedad

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de situación

del ejercicio 2022 de la sociedad

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO		Notas	2022	2021
1. Tesorería			354,45	130,83
1.1. Caja			354,45	130,83
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.			0,00	0,00
2. Créditos a Intermediarios financieros	7		308.343,29	401.446,79
2.1. Depósitos a la vista			228.493,79	371.094,89
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia ptes de liquidar			0,00	0,00
2.2.1. Con la Sociedad de Sistemas			0,00	0,00
2.2.2. Con MEFF			0,00	0,00
2.2.3. Con otros intermediarios financieros			0,00	0,00
2.3. Depósitos a plazo			0,00	0,00
2.4. Adquisición temporal activos			0,00	0,00
2.4.1. Cotizables			0,00	0,00
2.4.2. No cotizables			0,00	0,00
2.5. Otros créditos			79.849,50	30.351,90
2.6. Activos dudosos			0,00	0,00
2.7. Ajustes por valoración:			0,00	0,00
2.7.1. Intereses devengados no vencidos (+)			0,00	0,00
2.7.2. Derivados implícitos (+/-)			0,00	0,00
2.7.3. Deterioro de valor de créditos con intermediarios fin. (-)			0,00	0,00
3. Crédito a particulares	7		540.890,81	841.824,83
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas			0,00	0,00
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores			0,00	0,00
3.3. Otros créditos y anticipos			540.890,81	841.824,83
3.4. Adquisición temporal activos			0,00	0,00
3.4.1. Cotizables			0,00	0,00
3.4.2. No cotizables			0,00	0,00
3.5. Activos dudosos			0,00	0,00
3.6. Ajustes por valoración:			0,00	0,00
3.6.1. Intereses devengados no vencidos (+)			0,00	0,00
3.6.2. Derivados implícitos (+/-)			0,00	0,00
3.6.3. Deterioro de valor de créditos con particulares (-)			0,00	0,00
4. Valores representativos de deuda	5		14.150,35	19.150,35
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública			0,00	0,00
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior			14.150,35	19.150,35
4.2.1. Cotizables			13.182,00	18.182,00
4.2.2. No Cotizables			968,35	968,35
4.3. Valores de renta fija cartera exterior			0,00	0,00
4.3.1. Cotizables			0,00	0,00
4.3.2. No Cotizables			0,00	0,00
4.4. Instrumentos financieros Híbridos			0,00	0,00
4.5. Activos dudosos			0,00	0,00
4.6. Ajustes por valoración:			0,00	0,00
4.6.1. Intereses devengados no vencidos (+)			0,00	0,00
4.6.2. Derivados implícitos (+/-)			0,00	0,00
4.6.3. Deterioro de valor de instrumentos de deuda (-)			0,00	0,00
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro			0,00	0,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	6		1.010,00	1.210,00
6.1. Acciones y participaciones cartera interior			1.010,00	1.210,00
6.1.1. Cotizables			0,00	0,00
6.1.2. No Cotizables			1.010,00	1.210,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior			0,00	0,00
6.2.1. Cotizables			0,00	0,00
6.2.2. No Cotizables			0,00	0,00
6.3. Participaciones:			0,00	0,00
6.3.1. Entidades del grupo			0,00	0,00
6.3.2. Entidades multigrupo			0,00	0,00
6.3.3. Entidades asociadas			0,00	0,00
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)			0,00	0,00

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO		Notas	2022	2021
7. Derivados			0,00	0,00
7.1. Derivados de negociación			0,00	0,00
7.1.1. Opciones compradas			0,00	0,00
7.1.2. Otros instrumentos			0,00	0,00
7.2. Derivados de cobertura			0,00	0,00
7.2.1. Opciones compradas			0,00	0,00
7.2.2. Otros instrumentos			0,00	0,00
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones			0,00	0,00
9. Inmovilizado material	8		17.657,66	20.475,93
9.1. De uso propio			17.657,66	20.475,93
9.1.1. Inmuebles			0,00	0,00
9.1.2. Mobiliario, eq. informáticos, instal, vehículos y otros			17.657,66	20.475,93
9.2. Inversiones inmobiliarias			0,00	0,00
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta			0,00	0,00
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)			0,00	0,00
10. Inmovilizado intangible	9		52.203,17	67.714,11
10.1. Fondo de comercio			41.874,93	55.274,97
10.2. Aplicaciones informáticas			10.328,24	12.439,14
10.3. Otros activos intangibles			0,00	0,00
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)			0,00	0,00
11. Activos fiscales	10		6.231,35	6.000,92
11.1. Corrientes			0,00	0,00
11.2. Diferidos			6.231,35	6.000,92
12. Periodificaciones			13.254,42	12.867,36
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados			13.254,42	12.867,36
12.2. Otras periodificaciones			0,00	0,00
13. Otros activos	11		115.190,95	69.391,39
13.1. Administraciones públicas			43.716,86	814,28
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos			0,00	0,00
13.3. Otros activos			71.474,09	68.577,11
TOTAL ACTIVO			1.069.286,45	1.440.212,51

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2022	2021
1.	Deudas con Intermediarios financieros		0,00	0,00
	1.1. Préstamos y créditos		0,00	0,00
	1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia ptes de liquidar		0,00	0,00
	1.2.1. Con la Sociedad de Sistemas		0,00	0,00
	1.2.2. Con MEFF		0,00	0,00
	1.2.3. Con otros intermediarios financieros		0,00	0,00
	1.2.4. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto (-)		0,00	0,00
	1.3. Cesión temporal activos		0,00	0,00
	1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		0,00	0,00
	1.5. Otras deudas		0,00	0,00
	1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos(+)		0,00	0,00
2.	Deudas con particulares	12	40.200,00	53.600,00
	2.1. Cesión temporal de activos		0,00	0,00
	2.1.1. Residentes		0,00	0,00
	2.1.2. No residentes		0,00	0,00
	2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		0,00	0,00
	2.2.1. Residentes		0,00	0,00
	2.2.2. No residentes		0,00	0,00
	2.3. Otros débitos		40.200,00	53.600,00
	2.3.1. Residentes		40.200,00	53.600,00
	2.3.2. No residentes		0,00	0,00
	2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos(+)		0,00	0,00
3.	Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		0,00	0,00
	3.1. Operaciones de crédito al mercado		0,00	0,00
	3.1.1. Garantías iniciales		0,00	0,00
	3.1.2. Garantías adicionales		0,00	0,00
	3.2. Otros depósitos		0,00	0,00
4.	Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		0,00	0,00
5.	Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		0,00	0,00
	5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		0,00	0,00
	5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		0,00	0,00
	5.3. Ajustes por valoración: Int. y ot.cargas deveng no vencidas (+)		0,00	0,00
6.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		0,00	0,00
7.	Derivados		0,00	0,00
	7.1. Derivados de negociación		0,00	0,00
	7.1.1. Opciones emitidas		0,00	0,00
	7.1.2. Otros contratos		0,00	0,00
	7.2. Derivados de cobertura		0,00	0,00
	7.2.1. Opciones emitidas (sólo en caso de coberturas)		0,00	0,00
	7.2.2. Otros contratos		0,00	0,00
8.	Empréstitos		0,00	0,00
9.	Pasivos subordinados		0,00	0,00
10.	Provisiones para riesgos		0,00	0,00
	10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
	10.2. Provisiones para impuestos		0,00	0,00
	10.3. Provisiones con pagos basados en instrumentos de capital		0,00	0,00
	10.4. Provisiones para otros riesgos		0,00	0,00
11.	Provisiones para riesgos		0,00	0,00
	11.1. Corrientes		0,00	0,00
	11.2. Diferidos		0,00	0,00
12.	Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		0,00	0,00

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2022	2021
13. Periodificaciones			0,00	0,00
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados			0,00	0,00
13.2. Gastos devengados no vencidos			0,00	0,00
13.3. Otras periodificaciones			0,00	0,00
14. Otros pasivos	11		447.459,58	804.294,33
14.1. Administraciones públicas			15.288,42	32.755,06
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores			0,00	0,00
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero			0,00	0,00
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores			432.171,16	771.539,27
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero			0,00	0,00
TOTAL PASIVO			487.659,58	857.894,33
16. Fondos propios	13		581.626,87	582.318,18
16.1. Capital			335.430,00	335.430,00
16.1.1. Emitido y suscrito			335.430,00	335.430,00
16.1.2. Capital no exigido pendiente de desembolso (-)			0,00	0,00
16.2. Prima de emisión			279.525,00	279.525,00
16.3. Reservas			0,00	0,00
16.3.1. Reserva legal			0,00	0,00
16.3.2. Reservas de revalorización			0,00	0,00
16.3.3. Otras reservas			0,00	0,00
16.4. Valores propios (-)			-8.134,02	-8.134,02
16.5. Resultados de ejercicios anteriores			-24.502,80	-23.603,39
16.5.1. Remanente			0,00	0,00
16.5.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)			-24.502,80	-23.603,39
16.6. Otras aportaciones de socios			0,00	0,00
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)			-691,31	-899,41
16.8. Dividendos y retribuciones (-)			0,00	0,00
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto			0,00	0,00
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)			0,00	0,00
17.1. Activos financ a val. razonable con cambios en pat. neto (+/-)				
17.2. Coberturas de flujo de efectivo				
17.3. Coberturas de invers netas de negocios en el extranjero (+/-)				
17.4. Diferencias de cambio (+/-)				
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)				
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO			581.626,87	582.318,18
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			1.069.286,45	1.440.212,51

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

Cuentas de Riesgo y Compromiso			
1.	Avales y garantías concedidas	0,00	0,00
	1.1. Participación en la fianza colectiva	0,00	0,00
	1.1.1. Entregada en efectivo	0,00	0,00
	1.1.2. Prenda de títulos y anotaciones en cta de Deuda Pública	0,00	0,00
	1.1.3. Aval obtenido de otras entidades	0,00	0,00
	1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros	0,00	0,00
	1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros	0,00	0,00
	1.4. Otros	0,00	0,00
2.	Otros pasivos contingentes	0,00	0,00
3.	Valores propios cedidos en préstamo	0,00	0,00
	3.1. Deuda pública	0,00	0,00
	3.2. Otros valores de renta fija	0,00	0,00
	3.3. Acciones y participaciones	0,00	0,00
4.	Compromisos de compras de valores a plazo	0,00	0,00
	4.1. Activos monetarios y Deuda pública	0,00	0,00
	4.2. Otros valores de renta fija	0,00	0,00
	4.3. Acciones y participaciones	0,00	0,00
5.	Compromisos de ventas de valores a plazo	0,00	0,00
	5.1. Activos monetarios y Deuda pública	0,00	0,00
	5.2. Otros valores de renta fija	0,00	0,00
	5.3. Acciones y participaciones	0,00	0,00
6.	Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	0,00	0,00
	6.1. Valores de renta fija	0,00	0,00
	6.1.1. Colocado a clientes irrevocablemente	0,00	0,00
	6.1.2. No colocado	0,00	0,00
	6.2. Acciones y participaciones	0,00	0,00
	6.2.1. Colocado a clientes irrevocablemente	0,00	0,00
	6.2.2. No colocado	0,00	0,00
7.	Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar	0,00	0,00
	7.1. Ordenes de compra	0,00	0,00
	7.2. Ordenes de venta	0,00	0,00

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
8. Derivados financieros		0,00	0,00
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		0,00	0,00
8.1.1. Compras		0,00	0,00
8.1.2. Ventas		0,00	0,00
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas		0,00	0,00
8.2.1. Compras		0,00	0,00
8.2.2. Ventas		0,00	0,00
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		0,00	0,00
8.3.1. Comprados		0,00	0,00
8.3.2. Vendidos		0,00	0,00
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		0,00	0,00
8.4.1. Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)		0,00	0,00
8.4.2. Permutas financieras		0,00	0,00
8.4.3. Otros contratos con opciones		0,00	0,00
8.5. Futuros financieros sobre divisas		0,00	0,00
8.5.1. Comprados		0,00	0,00
8.5.2. Vendidos		0,00	0,00
8.6. Opciones sobre valores o índices		0,00	0,00
8.6.1. Compradas		0,00	0,00
8.6.2. Emitidas		0,00	0,00
8.7. Opciones sobre tipos de interés		0,00	0,00
8.7.1. Compradas		0,00	0,00
8.7.2. Emitidas		0,00	0,00
8.8. Opciones sobre divisas		0,00	0,00
8.8.1. Compradas		0,00	0,00
8.8.2. Emitidas		0,00	0,00
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc)		0,00	0,00
9. Préstamo de valores al mercado		0,00	0,00
9.1. Valores propios		0,00	0,00
9.2. Valores de clientes		0,00	0,00
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		0,00	0,00
10.1. Crédito dispuesto		0,00	0,00
10.2. Crédito disponible		0,00	0,00
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		0,00	0,00
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0,00	0,00

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

1.	Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		0,00	0,00
2.	Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		0,00	0,00
	2.1. Con la Sociedad de Sistemas		0,00	0,00
	2.2. Con MEF		0,00	0,00
	2.3. Con otros intermediarios financieros		0,00	0,00
3.	Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		0,00	0,00
	3.1. Con la Sociedad de Sistemas		0,00	0,00
	3.2. Con MEF		0,00	0,00
	3.3. Con otros intermediarios financieros		0,00	0,00
4.	Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		0,00	0,00
	4.1. Propios		0,00	0,00
	4.2. De terceros		0,00	0,00
	4.3. Recibidos de otra entidad depositaria		0,00	0,00
5.	Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		0,00	0,00
	5.1. Propios		0,00	0,00
	5.2. De terceros		0,00	0,00
6.	Préstamo de valores recibidos		0,00	0,00
	6.1. Valores vendidos		0,00	0,00
	6.2. Valores cedidos temporalmente		0,00	0,00
	6.3. Valores disponibles		0,00	0,00
7.	Carteras gestionadas	21.2	93.906.146,12	111.709.056,44
	7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		12.596.547,85	30.923.559,06
	7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		18.961.941,72	15.321.323,54
	7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		5.174.840,38	7.599.760,12
	7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		0,00	0,00
	7.5. Invertido en valores exteriores cotizados		12.919.660,24	17.553.960,47
	7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		38.841.014,18	35.058.452,07
	7.7. Efectivo en intermediarios financieros		5.412.141,75	5.252.001,18
8.	Préstamo de valores recibidos		0,00	0,00
	8.1. Garantías iniciales		0,00	0,00
	8.2. Garantías adicionales		0,00	0,00
9.	Activos en suspenso regularizados		0,00	0,00
10.	Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		0,00	0,00
11.	Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		0,00	0,00
12.	Otras cuentas de orden		0,00	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN			93.906.146,12	111.709.056,44
TOTAL CUENTAS DE ORDEN			93.906.146,12	111.709.056,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio 2022 de la sociedad

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresado en euros)

DEBE		Notas	2022	2021
1.	Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		0,00	0,00
1.1.	Intermediarios financieros		0,00	0,00
1.1.1.	Depósitos		0,00	0,00
1.1.2.	Cesiones temporales de activos		0,00	0,00
1.1.3.	Resto		0,00	0,00
1.2.	Particulares residentes		0,00	0,00
1.2.1.	Cesiones temporales de activos		0,00	0,00
1.2.2.	Resto		0,00	0,00
1.3.	Particulares no residentes		0,00	0,00
1.3.1.	Cesiones temporales de activos		0,00	0,00
1.3.2.	Resto		0,00	0,00
1.4.	Empréstitos y otras financiaciones		0,00	0,00
1.5.	Pasivos subordinados		0,00	0,00
1.6.	Rectificación de costes por operaciones de cobertura		0,00	0,00
1.7.	Costes por intereses de los fondos de pensiones		0,00	0,00
1.8.	Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		0,00	0,00
1.9.	Otros intereses		0,00	0,00
2.	Comisiones y corretajes satisfechos	15	184.931,63	163.162,91
2.1.	Operaciones con valores		0,00	0,00
2.2.	Operaciones con instrumentos derivados		0,00	0,00
2.3.	Aseguramiento y colocación de emisiones		0,00	0,00
2.4.	Comisiones satisfechas a mds y sist. de compensación y liquidación		0,00	0,00
2.5.	Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		0,00	0,00
2.6.	Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		153.171,82	137.587,77
2.7.	Otras comisiones		31.759,81	25.575,14
3.	Pérdidas en inversiones financieras		0,00	0,00
3.1.	Activos monetarios y deuda pública		0,00	0,00
3.2.	Otros valores de renta fija cartera interior		0,00	0,00
3.2.1.	Cotizable		0,00	0,00
3.2.2.	No cotizable		0,00	0,00
3.3.	Otros valores de renta fija cartera exterior		0,00	0,00
3.3.1.	Cotizable		0,00	0,00
3.3.2.	No cotizable		0,00	0,00
3.4.	Acciones y participaciones cartera interior		0,00	0,00
3.4.1.	Cotizable		0,00	0,00
3.4.2.	No cotizable		0,00	0,00
3.5.	Acciones y participaciones cartera exterior		0,00	0,00
3.5.1.	Cotizable		0,00	0,00
3.5.2.	No cotizable		0,00	0,00
3.6.	Derivados de negociación		0,00	0,00
3.6.1.	Contratos a plazo		0,00	0,00
3.6.2.	Futuros		0,00	0,00
3.6.3.	Permutas financieras		0,00	0,00
3.6.4.	Opciones		0,00	0,00
3.7.	Dif. neta neg por vta de vals de renta fija en desc y recib. en préstamo		0,00	0,00
3.9.	Pérdidas de otros activos a valor razonable		0,00	0,00
3.10.	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		0,00	0,00
3.11.	Otras pérdidas		0,00	0,00
4.	Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		0,00	0,00
4.1.	Créditos y otros activos financieros de renta fija		0,00	0,00
4.2.	Instrumentos de capital		0,00	0,00
5.	Pérdidas por diferencias de cambio		246,22	46,95
6.	Gastos de personal	17	240.211,83	240.286,33
6.1.	Sueldos y gratificaciones		189.036,38	190.011,67
6.2.	Cuotas a la Seguridad Social		49.938,25	47.874,66
6.3.	Dotaciones a fondos de pensiones internos		0,00	0,00
6.4.	Aportaciones a fondos de pensiones externos		0,00	0,00
6.5.	Indemnizaciones por despidos		0,00	0,00
6.6.	Gastos de formación		0,00	0,00
6.7.	Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		0,00	0,00
6.8.	Otros gastos de personal		1.237,20	2.400,00

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresado en euros)

DEBE		Notas	2022	2021
7.	Gastos generales	18	727.526,64	1.016.474,52
	7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		49.606,41	48.755,00
	7.2. Comunicaciones		9.817,32	9.071,55
	7.3. Sistemas informáticos		0,00	0,00
	7.4. Suministros		5.734,01	3.628,43
	7.5. Conservación y reparación		5.857,32	5.659,20
	7.6. Publicidad y propaganda		28.419,15	23.664,36
	7.7. Representación y desplazamiento		0,00	0,00
	7.8. Organos de gobierno (dietas, primas, etc.)		0,00	0,00
	7.9. Servicios administrativos subcontratados		0,00	0,00
	7.10. Otros servicios de profesionales independientes		385.071,66	710.714,07
	7.11. Resto de gastos		243.020,77	214.981,91
8.	Otras cargas de explotación	16	29.991,01	34.879,00
	8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		29.099,33	27.431,04
	8.2. Otros conceptos		891,68	7.447,96
9.	Contribuciones e impuestos		26.432,04	37.749,46
10.	Amortizaciones		22.785,11	19.088,29
	10.1. Inmuebles de uso propio		0,00	0,00
	10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		7.274,17	5.258,09
	10.3. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
	10.4. Activos intangibles		15.510,94	13.830,20
11.	Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		0,00	0,00
	11.1. Inmovilizado material		0,00	0,00
	11.2. Activos intangibles		0,00	0,00
	11.3. Resto		0,00	0,00
12.	Dotaciones a provisiones para riesgos		0,00	0,00
	12.1. Provisiones para impuestos		0,00	0,00
	12.2. Otras provisiones		0,00	0,00
13.	Otras pérdidas		0,00	0,00
	13.1. Por venta de activos no financieros		0,00	0,00
	13.2. Por venta de participaciones		0,00	0,00
	13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
	13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		0,00	0,00
	13.5. Otras pérdidas		0,00	0,00
14.	Impuesto sobre beneficios del periodo		-230,43	-299,80
15.	Resultado de actividades interrumpidas (neto)		0,00	0,00
16.	Resultado neto (+/-)		-691,31	-899,41

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresado en euros)

HABER		Notas	2022	2021
1.	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		0,00	979,50
1.1.	Banco de España		0,00	0,00
1.2.	Intermediarios financieros		0,00	0,00
1.2.1.	Depósitos a plazo		0,00	0,00
1.2.2.	Adquisición temporal de activos		0,00	0,00
1.2.3.	Resto		0,00	0,00
1.3.	Particulares residentes		0,00	0,00
1.3.1.	Intereses por operaciones de crédito al mercado		0,00	0,00
1.3.2.	Adquisición temporal de activos		0,00	0,00
1.3.3.	Resto		0,00	0,00
1.4.	Particulares no residentes		0,00	0,00
1.4.1.	Intereses por operaciones de crédito al mercado		0,00	0,00
1.4.2.	Adquisición temporal de activos		0,00	0,00
1.4.3.	Resto		0,00	0,00
1.5.	Activos monetarios y Deuda Pública		0,00	979,50
1.6.	Otros valores de renta fija		0,00	0,00
1.6.1.	Cotizados		0,00	0,00
1.6.2.	No cotizados		0,00	0,00
1.7.	Cartera de renta fija exterior		0,00	0,00
1.7.1.	Valores cotizados		0,00	0,00
1.7.2.	Valores no cotizados		0,00	0,00
1.8.	Dividendos de acciones y participaciones		0,00	0,00
1.8.1.	Cartera interior		0,00	0,00
1.8.2.	Cartera exterior		0,00	0,00
1.8.3.	Entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
1.9.	Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		0,00	0,00
1.10.	Prods de contratos de seg vinculados a pensiones y oblig. similares		0,00	0,00
1.11.	Otros intereses y rendimientos		0,00	0,00
2.	Comisiones percibidas	14	1.208.704,17	1.509.508,75
2.1.	Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		32.325,30	86.514,87
2.1.1.	En mercados secundarios oficiales		32.325,30	16.076,26
2.1.1.1.	Operaciones de renta variable		32.325,30	15.583,95
2.1.1.2.	Operaciones de renta fija		0,00	492,31
2.1.1.3.	Operaciones con derivados		0,00	0,00
2.1.2.	En otros mercados nacionales		0,00	70.438,61
2.1.2.1.	Operaciones de renta variable		0,00	0,00
2.1.2.2.	Operaciones de renta fija		0,00	70.438,61
2.1.2.3.	Operaciones con derivados		0,00	0,00
2.1.3.	En mercados extranjeros		0,00	0,00
2.1.3.1.	Operaciones de renta variable		0,00	0,00
2.1.3.2.	Operaciones de renta fija		0,00	0,00
2.1.3.3.	Operaciones con derivados		0,00	0,00
2.2.	Aseguramiento y colocación de emisiones		0,00	0,00
2.2.1.	Colocación		0,00	0,00
2.2.2.	Aseguramiento		0,00	0,00
2.3.	Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		62.459,78	51.083,48
2.4.	Depósito y anotación de valores		0,00	0,00
2.5.	Gestión de carteras		660.864,80	1.012.358,38
2.6.	Asesoramiento en materia de inversión		162.820,61	200.340,97
2.7.	Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mdos secundarios		0,00	0,00
2.8.	Internalización sistemática de órdenes		0,00	0,00
2.9.	Intermediación en instrumentos derivados		0,00	0,00
2.10.	Comisiones por operaciones de crédito al mercado		0,00	0,00
2.11.	Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis fina		0,00	0,00
2.12.	Otras comisiones		290.233,68	159.211,05

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresado en euros)

HABER		Notas	2022	2021
3.	Ganancias en inversiones financieras		0,00	0,00
3.1.	Activos monetarios y deuda pública		0,00	0,00
3.2.	Otros valores de renta fija cartera interior		0,00	0,00
3.2.1.	Cotizables		0,00	0,00
3.2.2.	No cotizables		0,00	0,00
3.3.	Otros valores de renta fija cartera exterior		0,00	0,00
3.3.1.	Cotizables		0,00	0,00
3.3.2.	No cotizables		0,00	0,00
3.4.	Acciones y participaciones cartera interior		0,00	0,00
3.4.1.	Cotizables		0,00	0,00
3.4.2.	No cotizables		0,00	0,00
3.5.	Acciones y participaciones cartera exterior		0,00	0,00
3.5.1.	Cotizables		0,00	0,00
3.5.2.	No cotizables		0,00	0,00
3.6.	Derivados de negociación		0,00	0,00
3.6.1.	Contratos a plazo		0,00	0,00
3.6.2.	Futuros		0,00	0,00
3.6.3.	Permutas financieras		0,00	0,00
3.6.4.	Opciones		0,00	0,00
3.7.	Dif. neta pos por vta.de vals de rta. fija en desc. y recib en préstamo		0,00	0,00
3.9.	Ganancias de otros activos a valor razonable		0,00	0,00
3.10.	Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		0,00	0,00
3.11.	Otras ganancias		0,00	0,00
3.12.	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00
4.	Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		0,00	0,00
4.1.	Créditos y otros activos financieros de renta fija		0,00	0,00
4.2.	Instrumentos de capital		0,00	0,00
5.	Ganancias por diferencias de cambio		0,00	0,00
6.	Otros productos de explotación		0,00	0,00
7.	Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		0,00	0,00
7.1.	Inmovilizado material		0,00	0,00
7.2.	Activos intangibles		0,00	0,00
7.3.	Resto		0,00	0,00
8.	Recuperación de provisiones para riesgos		0,00	0,00
8.1.	Provisiones para impuestos		0,00	0,00
8.2.	Otras provisiones		0,00	0,00
9.	Otras ganancias		22.498,57	0,00
9.1.	Por venta de activos no financieros		0,00	0,00
9.2.	Por venta de participaciones		0,00	0,00
9.3.	En activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
9.4.	Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		0,00	0,00
9.5.	Otras ganancias		22.498,57	0,00
10	Ganancias de actividades interrumpidas		0,00	0,00

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Uds:euros

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2022	2021
A) Resultado del ejercicio (+/-)	-691,31	-899,41
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	0,00	0,00
d) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0,00	0,00
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	0,00	0,00
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	0,00	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	-691,31	-899,41

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

del ejercicio 2022 de la sociedad

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Uds: Euros	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO							ajustes valoración	Subvenciones donaciones, legados	TOTAL PAT. NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas (1)	Otros inst. Capital	Menos: valores propios	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS			
Saldo final en (t-1)	335.430,00	279.525,00	-23.603,39	0,00	-8.134,02	-899,41	582.318,18	0,00	0,00	582.318,18
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado en (t)	335.430,00	279.525,00	-23.603,39	0,00	-8.134,02	-899,41	582.318,18	0,00	0,00	582.318,18
Total ingresos(gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-691,31	-691,31	0,00	0,00	-691,31
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-899,41	0,00	0,00	899,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumento de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	-899,41	0,00	0,00	899,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final en (t)	335.430,00	279.525,00	-24.502,80	0,00	-8.134,02	-691,31	581.626,87	0,00	0,00	581.626,87

Memoria

del ejercicio 2022 de la sociedad

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

1. Actividad de la empresa e información de carácter general.

Ursus-3 Capital AV, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 1 de agosto de 2013, ante el Notario de Madrid Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga por un período de tiempo indefinido. La sociedad está domiciliada en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 15 de Madrid.

La Sociedad se haya inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo: 30775, Libro: 0, Folio: 175, Sección: 8, Hoja: M 553831.

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 358/2015 de 8 de mayo, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Las Agencias de Valores, que tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 358/2015 de 08 de mayo, se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 50.000 euros o 125.000 euros en función de la actividad prevista. Por otro lado dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000€.
- b) Deben cubrir un coeficiente de solvencia, por el cual los recursos propios, definidos de acuerdo con las normas descritas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V., y Reglamento 2019/2033 (IFR) no podrán ser inferiores al mayor de los siguientes importes para las ESI de tipo C, pequeñas y no interconectadas:

- b.1 Requisito basado en sus gastos fijos generales, consistente en el 25% de los gastos fijos generales del ejercicio precedente salvo que los del ejercicio corriente superen el 30%.

Para calcular los gastos fijos generales a efectos de cálculo, a los gastos totales del ejercicio se les aplica determinadas deducciones recogidas en el artículo 13 de IFR.

- b.2 Requisito de capital mínimo permanente: 75.000€

- c) las ESI deberán disponer de unos activos líquidos de al menos 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público en concepto de:

- Emisión de acciones
- Financiaciones subordinadas
- Emisiones de valores propios de renta fija o predeterminada, cotizados en Bolsa y con el plazo de emisión no inferior a un año.

Constituirán una excepción a lo dispuesto anteriormente las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las Agencias de Valores abran a clientes en relación con la ejecución de operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

e) Las Agencias de Valores pueden realizar los servicios de inversión y las actividades complementarias previstas en el artículo 5 del Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, con las siguientes excepciones:

- La negociación por cuenta propia.
- El aseguramiento de la suscripción de emisiones y ofertas públicas de venta.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores que puedan realizar operaciones de inversión.

No obstante, las Agencias de Valores podrán negociar por cuenta propia en valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial con el fin exclusivo de rentabilizar sus recursos propios hasta el importe de éstos, deducidos las inversiones permanentes o de baja liquidez que la C.N.M.V. determine. También podrán adquirir los siguientes valores no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial:

- Los necesarios para adquirir la condición de miembro de un mercado secundario o de sus sistemas de compensación y liquidación.
- Participaciones en sociedades gestoras del Fondo de Garantía de Inversores.
- Participaciones en sociedades instrumentales.
- Participaciones en entidades financieras.

La inversión en instrumentos financieros derivados estará limitada exclusivamente a asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en la negociación por cuenta propia anteriormente citada.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

En su negocio por cuenta propia sólo podrán ofrecer, con carácter instrumental y transitorio, contrapartida a sus clientes cuando resulte indispensable para evitar el incumplimiento de obligaciones derivadas del desarrollo de sus actividades de negociación por cuenta ajena o en los casos que determine el Ministro de Economía.

f) Deben adherirse a un fondo de garantía de inversiones.

De acuerdo al Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Sociedad se encuentra adherida.

La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las sociedades y agencias de valores en la Unión Europea cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza así mismo las actividades complementarias a los servicios de inversión realizadas cuando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la sociedad o agencia correspondiente.

El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades arriba descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.

Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores e instrumentos confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las sociedades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La contribución de la Sociedad en el ejercicio 2022 al Fondo de Garantía de Inversiones ha ascendido a 29.099,33 euros, que se clasifican en "otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias,

La Sociedad está inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 251.

Actividad

La actividad de la Sociedad viene definida taxativamente en la declaración de actividades realizada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se concreta en la recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros; la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores, así como actividades de asesoramiento sobre inversión y asesoramiento a empresas.

Los instrumentos sobre los que se presta servicios de inversión son los valores negociables, en sus diferentes modalidades incluidas las participaciones en fondos de inversión y los instrumentos del mercado monetario que tengan tal condición; los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y los instrumentos del mercado monetario que no tengan la consideración de valores negociables.

Sucursales

La Sociedad tiene establecida su sede central en Madrid, Juan Hurtado de Mendoza, 15

Representantes

Los contratos de representación, todos ellos declarados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son los siguientes:

- Seneschal Private Management, S.L.
- Aitor Corral Hombrados
- Arbex Consultores S.A.
- Telmo Rueda Manzarbeitia
- Hoplos Markets S.L.U.
- Relianze Capital, S.L.
- Javier García Cervera
- Agustín Asensio Lozano
- Peter Prischl
- Jose Luis Palacio Alcón
- Andrés Vazquez Carromero
- Alberto González Méndez

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan, siguiendo las normas de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las ESI y sus grupos consolidables cuentas anuales, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación en contrario, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Principios contables

La Sociedad ha aplicado los principios contables establecidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., los principios incluidos en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1/2021.

3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión

y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las Estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los

Valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

7. Cambios en estimaciones contables

No se han producido cambios en estimaciones contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores

No ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

3. Comparación de la información

Se presenta a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, con las correspondientes al ejercicio 2021.

4. Criterios contables

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los activos intangibles con vida útil indefinida, no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Esta cuenta incluye también el coste de adquisición del derecho de no competencia de una cartera de clientes aportada por un antiguo Agente de Ursus que se amortiza linealmente en un periodo de 5 años.

2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Equipos para procesos de información 4

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, el importe en libros del activo, se reduce a su importe recuperable. Para ello, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022, la Sociedad, no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y material.

3. Arrendamientos

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes y, en consecuencia, con esa evaluación, los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros. Los pagos por arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del período de arrendamiento.

4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 9ª de elaboración de las cuentas anuales; créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes; valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés; instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio; derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y; otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- b) Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; deudas con entidades de crédito; obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés; derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo; deudas con características especiales, y; otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Un derivado financiero es un instrumento financiero que cumple las características siguientes:

- a) Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
- b) No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- c) Se liquida en una fecha futura.

Asimismo, esta norma es aplicable en el tratamiento de las coberturas contables y de las transferencias de activos financieros, tales como los descuentos comerciales, operaciones de “factoring” y cesiones temporales y titulizaciones de activos financieros.

1. Reconocimiento.

La empresa reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

2. Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. También se clasificará como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a recibir una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado con posición favorable para la empresa, puede ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa; a estos efectos no se incluirán

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2.2, 2.3 y 2.4 de esta norma.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros

generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a.1 Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- a.2 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- a.3 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

(Expresado en euros)

2.1.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor

Razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.1.2 Valoración posterior.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.2 Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación

inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras más pequeñas para reflejar el nivel en que la empresa gestiona sus activos financieros.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

2.2.1 Valoración inicial.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.2.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

2.2.3 Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo

financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos

(Expresado en euros)

Financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro

tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

2.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría regulada en el apartado 2.2. de esta norma. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el apartado 2.1 anterior.

2.3.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta en el apartado 2.4.3. de esta norma.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

2.3.3 Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

(Expresado en euros)

2.4 Activos financieros a coste.

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

2.4.1 Valoración inicial.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.4.2 Valoración posterior.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

2.4.3 Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5 Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

La reclasificación efectuada conforme al párrafo anterior se realizará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios.

2.5.1 Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.

Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

2.5.2 Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá directamente en el patrimonio neto y se aplicarán las reglas relativas a los activos incluidos en esta categoría. El tipo de interés efectivo no se ajustará como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se reclasificará a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustarán contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se medirá en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

2.5.3 Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. Para el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio no es posible la reclasificación.

Por el contrario, si la entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

(Expresado en euros)

2.5.4 Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasificará a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la empresa opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la empresa ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputará directamente al patrimonio neto. Se aplicará este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

2.6 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

(Expresado en euros)

2.7 Baja de activos financieros.

Conforme a lo señalado en el Marco Conceptual de la Contabilidad, en el análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o

la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

La empresa no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, que se tratará con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de esta norma, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

(Expresado en euros)

3. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado con posición desfavorable para la empresa, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la empresa por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que la empresa ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Si los instrumentos otorgan al tenedor la opción de liquidarlos mediante la entrega de los instrumentos de patrimonio o en efectivo por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o a un precio fijo, entonces cumplen la definición de un pasivo financiero.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la empresa no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido en los términos previstos en el apartado 2.7.

3.1 Pasivos financieros a coste amortizado.

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3.2, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

3.1.1 Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre

participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

3.1.2 Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

3.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - a.1 Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - a.2 Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - a.3 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - a.4 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - b.1 Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - b.2 Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Reclasificación de pasivos financieros.

Una entidad no reclasificará pasivo financiero alguno. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

3.4 Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida

(Expresado en euros)

cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último. Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

En particular, la contabilización del efecto de la aprobación de un convenio con los acreedores que consista en una modificación de las condiciones de la deuda se reflejará en las cuentas anuales del ejercicio en que se apruebe judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento, y que la empresa pueda seguir aplicando el principio de empresa en funcionamiento. A tal efecto, el deudor, en aplicación de los criterios incluidos en los párrafos anteriores, realizará un registro en dos etapas:

- a) Primero analizará si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descontará los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- b) Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabilice a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha; esto es, el tipo de interés incremental del deudor o tasa de interés que debería pagar en ese momento para obtener financiación en moneda y plazo equivalente a la que ha resultado de los términos en que ha sido aprobado el convenio).

5. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

6. Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

7. Gastos financieros y quebrantos de negociación

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados. Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

9. Activos fiscales

El capítulo “Activos fiscales” del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

10. Resto de activos y pasivos

El capítulo “Resto de Activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo “Resto de Pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

11. Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

12. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

A 31 de diciembre de 2022 no existen, ni existieron, activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 no se han recibido, ni recibieron, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2022.

14. Combinación de negocios

Durante el ejercicio la Sociedad, no ha realizado ninguna operación en la que haya adquirido el control de uno o varios negocios, entendido, como Combinación de Negocios.

15. Transacciones con vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que la Sociedad tiene transacciones vinculadas cuando ejerce o tiene la capacidad de ejercer, directa o indirectamente, el control sobre otra sociedad de forma significativa.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Se entenderá que la sociedad formará parte de un grupo, cuando ambas empresas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se halle bajo la dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la persona o entidad física dominante, ejerza tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de la sociedad.

16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

17. Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

18. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero y el Comité de Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de precio

El riesgo de precios deriva fundamentalmente de la entrada de nuevos competidores, cambios en las demandas de los servicios, tensiones de precios, y los cada vez más exigentes niveles de calidad de servicio necesarios para que la sociedad sea competitiva.

(ii) Riesgo del tipo de Interés

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Riesgo de Crédito

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Riesgo de Liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

5. **Valores Representativos de deuda**

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<i>Valores representativos de deuda</i>		
<i>Cartera interior</i>		
Cotizables	13.182,00	18.182,00
No cotizables	<u>968,35</u>	<u>968,35</u>
	<u>14.150,35</u>	<u>19.150,35</u>

6. **Cartera de Inversión a vencimiento**

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<i>Cartera de Inversión a vencimiento</i>		
<i>Acciones</i>		
Cartera interior		
No cotizables	<u>1.010,00</u>	<u>1.210,00</u>
	<u>1.010,00</u>	<u>1.210,00</u>

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

7. Créditos a intermediarios financieros y particulares

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
<i>Crédito a intermediarios financieros</i>		
Depósitos a la vista	228.493,79	371.094,89
Otros créditos	79.849,50	30.351,90
	<u>308.343,29</u>	<u>401.446,79</u>
<i>Crédito a particulares</i>		
<i>Otros créditos y anticipos</i>		
Clientes por prestación de servicios	453.376,48	730.933,59
Anticipos a acreedores	46.316,83	54.193,74
Anticipos de remuneraciones	300,00	100,00
Créditos a Largo Plazo	40.897,50	56.597,50
	<u>540.890,81</u>	<u>841.824,83</u>

El detalle y características de los créditos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

	Moneda	Tipo de interés	Vencido.	Préstamo	Amortización
crédito nº 1	Euros	euribor año + 0,10%	15.12.2025	40.097,50	desde dic 2021
crédito nº 3	Euros	euribor año + 0,10%	18.05.2023	800,00	desde ene 2020
				<u>40.897,50</u>	

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

8. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>31.12.21</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.22</u>
Equipos para procesos de información	81.959,39	4.455,90	0,00	86.415,29
Otro inmovilizado material	1.971,17	0,00	0,00	1.971,17
Otras Instalaciones	2.227,09	0,00	0,00	2.227,09
Mobiliario	4.356,00	0,00	0,00	4.356,00
Total coste	90.513,65	4.455,90	0,00	94.969,55
Equipos para procesos de información	-61.483,55	-7.274,17	0,00	-68.757,72
Otro inmovilizado material	-1.971,08	0,00	0,00	-1.971,08
Otras Instalaciones	-2.227,09	0,00	0,00	-2.227,09
Mobiliario	-4.356,00	0,00	0,00	-4.356,00
Total amortización acumulada	-70.037,72	-7.274,17	0,00	-77.311,89
Total provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	20.475,93	-2.818,27	0,00	17.657,66
	<u>31.12.20</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.21</u>
Equipos para procesos de información	65.310,09	16.649,30	0,00	81.959,39
Otro inmovilizado material	1.971,17	0,00	0,00	1.971,17
Otras Instalaciones	2.227,09	0,00	0,00	2.227,09
Mobiliario	4.356,00	0,00	0,00	4.356,00
Total coste	73.864,35	16.649,30	0,00	90.513,65
Equipos para procesos de información	-56.225,46	-5.258,09	0,00	-61.483,55
Otro inmovilizado material	-1.971,08	0	0,00	-1.971,08
Otras Instalaciones	-2.227,09	0	0,00	-2.227,09
Mobiliario	-4.356,00	0,00	0,00	-4.356,00
Total amortización acumulada	-64.779,63	-5.258,09	0,00	-70.037,72
Total provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	9.084,72	11.391,21	0,00	20.475,93

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Es política de la Sociedad contratar las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los activos de la Sociedad se encuentran situados en el territorio español.

La sociedad tiene activos totalmente amortizados en uso de la actividad:

	Euros	
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
Activos amortizados en uso	25.277,24	20.868,74

No hay activos deteriorados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021

9. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

	<u>31.12.21</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.22</u>
Contrato de no Competecia	67.000,00	0,00		67.000,00
Aplicaciones Informáticas	<u>31.583,10</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>31.583,10</u>
Total coste	<u>98.583,10</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>98.583,10</u>
Contrato de no Competecia	-11.725,03	-13.400,04		-25.125,07
Aplicaciones Informáticas	<u>-19.143,96</u>	<u>-2.110,90</u>		<u>-21.254,86</u>
Total amortización acumulada	<u>-30.868,99</u>	<u>-15.510,94</u>	<u>0,00</u>	<u>-46.379,93</u>
Total provisiones	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Valor neto	<u>67.714,11</u>	<u>-15.510,94</u>	<u>0,00</u>	<u>52.203,17</u>
	<u>31.12.20</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.21</u>
Contrato de no Competecia		67.000,00		67.000,00
Aplicaciones Informáticas	<u>29.825,00</u>	<u>1.758,10</u>	<u>0,00</u>	<u>31.583,10</u>
Total coste	<u>29.825,00</u>	<u>68.758,10</u>	<u>0,00</u>	<u>98.583,10</u>
Contrato de no Competecia		-11.725,03		-11.725,03
Aplicaciones Informáticas	<u>-17.038,79</u>	<u>-2.105,17</u>		<u>-19.143,96</u>
Total amortización acumulada	<u>-17.038,79</u>	<u>-13.830,20</u>	<u>0,00</u>	<u>-30.868,99</u>
Total provisiones	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Valor neto	<u>12.786,21</u>	<u>54.927,90</u>	<u>0,00</u>	<u>67.714,11</u>

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

10. Situación fiscal

A continuación, se incluye el detalle del cálculo del crédito fiscal del Ejercicio 2022 y 2021 que incluye una conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos:

Euros					
Cuenta de Pérdidas y ganancias					
Aumentos		(Disminuciones)		Total	
2022	2021	2022	2021	2022	2021
Resultado antes de impuestos				-921,74	-1.199,21
Diferencias permanentes					
Gastos ampliación capital					
Bases imponible negativas ejercicios anteriores					
Base imponible previa				- 921,74	- 1.199,21
Deducciones					
Base imponible				- 921,74	- 1.199,21
Cuota íntegra	25%	25%		230,43	299,80
Deducciones					
Cuota líquida				- 691,31	- 899,41
Retenciones y pagos a cuenta				- 407,14	- 407,14
Cuota diferencial				- 407,14	- 407,14

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Euros		
	2022	2021
Resultado contable ajustado	-921,74	-1.199,21
Base contable al 25%	230,43	299,80
Deducciones y Bonificaciones fiscales		
Gasto por Impuesto de Sociedades		
Corriente		
Diferido	-230,43	-299,80

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Los activos fiscales existentes en el ejercicio 2022 y 2021 son los siguientes:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
<i>Activos fiscales</i>		
Corrientes		
Diferidos	6.231,35	6.000,92
	<u>6.231,35</u>	<u>6.000,92</u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde diciembre de 2017. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección surjan pasivos de naturaleza fiscal de importe significativo.

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

11. Resto de activos y pasivos

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Otros Activos		
Fianzas	7.681,40	7.681,40
Cuenta con socios y administradores	57.465,68	57.405,42
Otros activos	6.327,01	3.490,29
	<u>71.474,09</u>	<u>68.577,11</u>

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Otros Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	416.425,08	752.331,26
Otros pasivos	15.746,08	19.208,01
	<u>432.171,16</u>	<u>771.539,27</u>

El detalle de los saldos corrientes deudores/ (acreedores) mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldos Deudores		
Hacienda Pública. deudora por IVA	42.832,52	
Hacienda Pública. IVA soportado	70,06	
Hacienda Pública. Retenciones y pagos a cuenta	814,28	814,28
	<u>43.716,86</u>	<u>814,28</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos Acreedores		
Hacienda Pública Acreedora Retenciones	11.032,89	10.290,96
Hacienda Pública. acreedora por IVA	0,00	16.914,94
Organismos de la Seguridad Social.	4.255,53	5.549,16
	<u>15.288,42</u>	<u>32.755,06</u>

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

12. Deudas con particulares

Las deudas con particulares se corresponden con el importe pendiente de pago derivado de la compra del derecho de no competencia de la cartera de clientes que pertenecía al ex Agente de Ursus-3 Capital AV, Javier Martín Carretero.

	Euros	
	2022	2021
<i>Deudas con particulares</i>		
Deudas a largo plazo	26.800,00	40.200,00
Deudas a corto plazo	13.400,00	13.400,00
	<u>40.200,00</u>	<u>53.600,00</u>

13. Patrimonio Neto

a) Capital y Prima de Emisión

El capital social está representado por 33.543 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas íntegramente por los socios ascendiendo el importe total 335.430 euros. Además, las acciones se emiten con una prima de emisión de 8,33 euros por cada acción siendo el importe total 279.525 euros.

	31.12.2022	
	Importe	Porcentaje
<i>Ursus-3 Capital AVSA</i>		
Bienvenido Lara Fernández	490.050,00	79,69%
Jose Luis López-Quesada Abelló	64.955,00	10,56%
David Córdoba Muñoz	27.500,00	4,47%
Juan Jurado Baranda	27.500,00	4,47%
Ursus-3 Capital AV	<u>4.950,00</u>	<u>0,80%</u>
	<u>614.955,00</u>	<u>100,00%</u>

b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para, en el caso de no tener otras reservas disponibles, compensar pérdidas. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

c) Valores Propios

La Sociedad posee 270 acciones al 31 de diciembre de 2022 por un importe de 8.134,02€.

13.1 Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2022, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

Base de Reparto	-691,31
Resultado del ejercicio	-691,31
Distribución del Resultado	-691,31
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-691,31

14. Comisiones percibidas

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Comisiones Percibidas		
Recepción y transmisión de órdenes	124.971,01	86.514,87
Gestión discrecional de carteras	660.864,80	1.012.358,38
Asesoramiento en materia de inversión	162.820,61	200.340,97
Asesoramiento a empresas	132.507,01	101.039,20
Incentivos recibidos	41.878,39	30.149,89
Otras comisiones	85.662,35	79.105,44
	1.208.704,17	1.509.508,75

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

La mayoría de los ingresos de explotación han sido obtenidos en el territorio nacional y se corresponden fundamentalmente con aquellos originados por la gestión del patrimonio de los clientes y por los servicios de asesoramiento en materia de inversión y asesoramiento a empresas.

15. Comisiones pagadas

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<i>Comisiones Pagadas</i>		
Comisiones cedidas a representantes	148.797,10	132.817,68
Comisiones cedidas a otras entidades	4.374,72	4.770,09
Incentivos devueltos	<u>31.759,81</u>	<u>25.575,14</u>
	<u>184.931,63</u>	<u>163.162,91</u>

16. Otras cargas de explotación

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<i>Otras cargas de explotación</i>		
Aportaciones al Fondo de garantía de Inversiones	29.099,33	27.431,04
Otros conceptos	<u>891,68</u>	<u>7.447,96</u>
	<u>29.991,01</u>	<u>34.879,00</u>

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

17. Gastos de Personal

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<i>Gastos de Personal</i>		
Sueldos	164.036,38	170.898,85
Seguridad Social	49.938,25	47.874,66
Bonus ejercicio	0,00	19.112,82
Otros Gastos Sociales	1.237,20	2.400,00
Indemnizaciones	25.000,00	0,00
	<u>240.211,83</u>	<u>240.286,33</u>

El número de empleados y su distribución al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Técnicos	2	3
Administrativos	5	7
	<u>7</u>	<u>10</u>

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

La distribución por sexos del personal es la siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	2	0	2	3	0	3
Administrativos	3	2	5	5	2	7
	<u>5</u>	<u>2</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>10</u>

18. Gastos Generales

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los gastos generales es el siguiente:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Gastos Generales		
Arrendamientos	49.606,41	48.755,00
Comunicaciones	9.817,32	9.071,55
Suministros	5.734,01	3.628,43
Conservación y reparación	5.857,32	5.659,20
Publicidad, propaganda y RR.PP	28.419,15	23.664,36
Servicios de profesionales independientes	385.071,66	710.714,07
Primas de Seguros	26.932,39	23.040,05
Sistemas y Servicios Informáticos	0,00	0,00
Contribuciones e impuestos	26.432,04	37.749,46
Otros Gastos y Servicios	<u>216.088,38</u>	<u>191.941,86</u>
	<u>753.958,68</u>	<u>1.054.223,98</u>

19. Información sobre los Aplazamientos de pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2011, 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	3,76	2,29

20. Operaciones con partes vinculadas**20.1 Administradores y alta dirección**

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante el ejercicio 2022 en transacciones inhabituales y/o relevantes del Grupo.

1. Retribuciones y otras prestaciones

Remuneración de los consejeros durante el ejercicio 2022:

Los administradores ejercen las funciones propias de su cargo de forma gratuita, por lo que no han devengado retribución alguna en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2022.

2. Remuneración total de los miembros de alta dirección:

Los Administradores consideran alta dirección únicamente a los cargos de gestión que los propios administradores ocupan dentro de la Sociedad, y que son los correspondientes al director General, director del área de Gestión, director del Área de Asesoramiento y director del Área de Intermediación.

En el ejercicio 2022 los miembros de alta dirección han devengado retribuciones por un importe total de 372.000,00 euros (705.200,00 euros en 2021), 306.000,00 euros de dicho importe, están pendientes de facturar.

20.2 Otra información referente al Consejo de Administración

Según la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el artículo 229 de la Ley de Sociedades y en relación a las situaciones de los conflictos de interés que se pudieran dar por los Administradores de la Sociedad, adjunto se presente el siguiente detalle:

D. Bienvenido Lara Fernández: presidente del Consejo de Administración de URSUS-3C VALOR SIL y Miembro del Consejo de Administración de URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL. Su cónyuge es accionista de URSUS-3C VALOR SIL.

D. José Luis López-Quesada Abelló: Miembro del Consejo de Administración de URSUS-3C VALOR SIL y presidente del Consejo de Administración y accionista de URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL. Su cónyuge y otros familiares son accionistas de URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL.

D. Juan Jurado Baranda: presidente del Consejo de Administración de URSUS-3C OPPORTUNITIES GROWTH, Miembro del Consejo de Administración de URSUS-3C VALOR SIL y Miembro del Consejo de Administración de URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>4</u>	<u>0</u>	<u>4</u>

A fecha de cierre del ejercicio hay un saldo por cuenta corriente con socios y administradores de 57.465,68 euros.

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

21. Cuentas de Riesgo y Compromiso y Otras Cuentas de Orden.

21.1 Cuentas de Riesgo y Compromiso

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tenía prestados avales ni garantías ante terceros.

21.2 Otras Cuentas de Orden

El desglose de las cuentas de orden al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.22</u>	<u>31.12.21</u>
<i>Carteras gestionadas</i>		
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	12.596.547,85	30.923.559,06
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	18.961.941,72	15.321.323,54
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	5.174.840,38	7.599.760,12
Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados	0,00	0,00
Invertido en valores exteriores cotizados	12.919.660,24	17.553.960,47
Invertido en valores exteriores no cotizados	38.841.014,18	35.058.452,07
Efectivo en intermediarios financieros	5.412.141,75	5.252.001,18
	<u>93.906.146,12</u>	<u>111.709.056,44</u>

22 Hechos posteriores al cierre

Según consta en los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de febrero, se aceptó la dimisión presentada por Don Jose Luis López-Quesada Abelló como miembro del Consejo de Administración.

23 Gestión de Capital

Ursus-3 Capital, se encuentra sujeto al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 2/2014 y Circular 5/2011, de la CNMV, y, Reglamento 2019/2033 (IFR). Durante todo el ejercicio se ha mantenido un superávit suficiente para cubrir los niveles de riesgo.

Asimismo, conforme a la normativa vigente, debe mantener un requisito de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, de al menos 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumplía sobradamente dicho requisito.

24 Otra información

a. Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Grupo dispone de un servicio de atención al cliente cuyo responsable fue nombrado por el Consejo de Administración.

De conformidad con dicha norma, con fecha 15 de febrero de 2023 el Servicio de atención al cliente ha emitido el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2022, comunicando que no se han recibido reclamaciones de clientes.

b. Honorarios de Auditores de Cuentas y Sociedades de su Grupo o Vinculadas

UHY Fay & Co. Auditores Consultores, S.L. y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2022, cuyos importes devengados de honorarios y gastos han ascendido a 5.394,91 euros (4.762,14 euros en 2021). Dicho importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2022, con independencia del momento de su facturación.

Madrid a 29 de marzo de 2023

D. Bienvenido Lara Fernández

Consejero delegado

D. Juan Jurado Baranda

Consejero

D. David Córdoba Muñoz

Consejero

Informe de Gestión

del ejercicio 2022 de la sociedad

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Informe de Gestión Ursus-3 Capital AV, SA Ejercicio 2022

Evolución de los mercados

En febrero de 2022 estallaba la guerra en Ucrania, apenas dos años después del inicio de la pandemia causada por el Covid-19 y tras el año de recuperación que fue 2021. Su terrible impacto humanitario, económico y social se conjugaba con las cicatrices del virus, en forma de pérdidas de vidas humanas; desplazamientos de población; aceleración adicional de la inflación centrada sobre todo en las materias primas y la energía; aumentos de la deuda sobre todo pública; desajustes en las cadenas de suministros por las tensiones geopolíticas y los obstáculos a la movilidad global; o aumentos de la precariedad en muchos colectivos sociales ya previamente afectados por la pandemia. Y como factor adicional, los bancos centrales de todo el mundo se veían obligados a actuar con contundencia para frenar la inflación aplicando subidas de tipos con una rapidez e intensidad sin parangón reciente.

Bajo este contexto, las economías y los mercados financieros mundiales han vivido un año muy complejo caracterizado por la progresiva desaceleración económica y las pérdidas en los precios de prácticamente todos los activos de inversión, abultadas en muchos periodos del año y suavizadas en algunos casos con la recuperación del último trimestre del ejercicio.

Los bancos centrales de los principales países y áreas económicas han sido los grandes protagonistas financieros del año cambiando radicalmente de estrategia y optando sin ambigüedades por políticas de restricción monetaria muy agresivas en un intento de frenar subidas de precios generalizadas y más persistentes de lo esperado, al trasladarse progresivamente las alzas de la energía y las materias primas a los precios de los alimentos, a los salarios y al sector servicios.

Informe de Gestión Ursus-3 Capital AV, SA Ejercicio 2022

El cambio en el discurso de los bancos centrales, apuntado en la última parte del año precedente, ha estado capitaneado por la Reserva Federal Norteamericana (FED) que en el mes de marzo subía los tipos de intervención por primera vez desde 2018 en 0,25 puntos porcentuales hasta el rango 0,25%-0,50%. Dos meses después, el 4 de mayo, aplicó una nueva subida de 0,50 puntos y, fuertemente presionada por una inflación que llegó a rozar el 10% en EE. UU., dio paso a continuación a cuatro subidas consecutivas de 0,75 puntos porcentuales cada una de ellas en junio, julio, septiembre y noviembre, y una adicional en diciembre de 0,50 puntos, situando el tipo de intervención al cierre del año del 4,25%-4,5%, nivel que no se alcanzaba desde el año 2007.

En la eurozona, el BCE optó por una mayor cautela al inicio del año ante el progresivo deterioro de la economía, pero una inflación desbocada que se iba acercando progresivamente al 10% interanual, conducía al anuncio en marzo del fin de las compras de activos, y ya en la reunión del 21 de julio subía los tipos de interés de intervención en 0,50 puntos porcentuales por primera vez en 11 años dando por cerrada una dilatada etapa de tipos cero. En septiembre y octubre acometió dos nuevas subidas de tipos de 0,75 puntos, y una más en diciembre de 0,50 puntos para situar la tasa de intervención en el 2,5%, la más elevada desde 2008. Relevante por su impacto fue la reunión de junio, fuera de calendario, en la cual anunció reinversiones flexibles de los vencimientos de la cartera de deuda para frenar el aumento de las primas de riesgo en la deuda de algunos países de la eurozona. Tanto la FED como en el BCE, aprovechaban la última subida de tipos del año para apuntar subidas adicionales en 2023.

Otros bancos centrales europeos relevantes como el suizo SNB o el Banco de Inglaterra también acometieron sustanciales subidas de sus tipos básicos de 0,75 puntos en alguno o varios momentos del año.

Informe de Gestión Ursus-3 Capital AV, SA Ejercicio 2022

Bolsas e Índices internacionales

Todos los factores macroeconómicos y geopolíticos citados han golpeado intensamente a los mercados mundiales de acciones en 2022. Los principales índices bursátiles globales acumulaban al cierre del año pérdidas alrededor del 19,5% tras las fuertes ganancias, superiores al 15%, obtenida el año anterior. La inmensa mayoría de las bolsas mundiales acumulan pérdidas en el ejercicio con un área que se queda fuera de la tendencia: Latinoamérica.

Las pérdidas en las Bolsas europeas se han situado ligeramente mejor que las medias mundiales, con el EuroStoxx 50 y el STOXX Europe 600 alcanzando alrededor del -12% en el año, ayudados por el mejor comportamiento relativo de sectores como el bancario cuyo índice continental pierde algo menos del 5%.

Tras varios años marcando récords históricos consecutivos, los mercados norteamericanos, los de mayor peso en los índices mundiales, han sufrido fuertes recortes en 2022. La breve recesión técnica de la economía y sobre todo las agresivas subidas de tipos de interés de referencia practicadas por la Reserva Federal (FED) para combatir una inflación que ha llegado a rozar los dos dígitos, han tenido su reflejo en los mercados bursátiles con pérdidas importantes pero diversas dependiendo de los índices. Mientras el Dow Jones de los 30 principales valores bajaba un limitado 8,8%, el más amplio S&P 500 lo hacía un -19,4% y el Índice Nasdaq 100 que concentra valores tecnológicos ampliaba las pérdidas hasta un elevadísimo -33% rompiendo de forma muy abrupta un camino de doce años ininterrumpidos de ganancias afectado por el impacto del alza de los tipos de interés en la valoración de las empresas tecnológicamente punteras cuyas expectativas de generación de grandes ganancias que justifiquen las valoraciones están alejadas en el tiempo.

Informe de Gestión Ursus-3 Capital AV, SA Ejercicio 2022

El otro gran foco de pérdidas de las Bolsas mundiales en 2022 han sido los mercados emergentes asiáticos con las bolsas chinas en cabeza.

En el caso de China, el enfriamiento económico, la política de Covid cero o un intervencionismo creciente de las autoridades en las principales empresas han pesado negativamente en las valoraciones.

Renta Fija

Los mercados mundiales de deuda pública y corporativa han vivido uno de los peores años de su historia con fuertes caídas de precios y aumento de los tipos de interés debido al acelerado endurecimiento de las políticas monetarias de los bancos centrales para luchar contra una inflación desbocada y persistente. En el último trimestre, las altas rentabilidades se han convertido en un atractivo poderoso para los inversores y las pérdidas se han moderado.

La evolución del bono norteamericano a 10 años ilustra el ejercicio: iniciaba el año en el 1,63%, mínimo del año, y prácticamente durante todo el año mantuvo la tendencia alcista de la rentabilidad hasta tocar en octubre niveles del 4,3%, impulsada por las subidas de tipos de la FED y por una inflación muy elevada. Ya en noviembre y diciembre experimentaba cierta corrección para cerrar el año en el 3,8%. En Europa, el bono alemán a 10 años (Bund) iniciaba el año con tipos todavía negativos (-0,12%) y los abandonaba ya al cierre del mes de enero para continuar subiendo las rentabilidades hasta cerrar el año en el 2,6% con periodos de corrección en agosto y noviembre.

Por su parte, el bono español a 10 años arrancó el año en el 0,61% cerraba el año en el 3,7%, el mayor nivel en 8 años, tras pasar por etapas de corrección durante el verano y en noviembre.

Informe de Gestión Ursus-3 Capital AV, SA Ejercicio 2022

Materias Primas

Las principales materias primas que tuvieron un incremento importante durante el año fueron el níquel, con un 46,53%; el gas natural, con un alza de 19,54%; el maíz con un 14,30%; la soja aumentó 13,99%; el crudo Brent y el WTI crecieron 6,75% y 3,82% respectivamente.

En contraste el café, el zinc, el aluminio, el cobre y el oro disminuyeron 24,56, 15,61, 14,44, 13,48 y 0,82% respectivamente.

Monedas

Por los que respecta al campo monetario, el euro se ha depreciado un 5,81% y en ciertos momentos del año la depreciación llegó a ser de más del 16% respecto al dólar estadounidense.

Evolución de la Sociedad

En sintonía con los mercados financieros, la Sociedad ha tenido un mal comportamiento en el ejercicio.

- El patrimonio total, gestionado y asesorado ha disminuido en un 11,23%.
- El número de altas de clientes, ha sido de 56, con el siguiente desglose
 - Clientes gestionados: 13
 - Clientes intermediados: 43

Informe de Gestión Ursus-3 Capital AV, SA Ejercicio 2022

- Por lo que respecta a los resultados:
 - Los ingresos generados por comisiones, es decir, los ingresos brutos totales percibidos por la prestación de servicios de inversión han disminuido en un 19,93% en el ejercicio (1.208.704,17€ frente a 1.509.508,75€ del ejercicio anterior) debido a la ausencia de comisiones variables ante el mal rendimiento de las carteras, cuya rentabilidad promedio ponderada ha disminuido en 6,93%.
 - Las comisiones cedidas se han incrementado en un 10,79%.
- En cuanto a la solvencia y liquidez de la Agencia
 - URSUS-3 presenta suficiencia de recursos propios con una ratio de capital total del 160,92%.
 - Ursus-3 Capital AV, presenta un superávit de liquidez de 202,71 Miles € frente al requisito mínimo de liquidez.

Perspectivas Ejercicio 2023

Nos enfrentamos en 2023 a un complejo panorama de inflación y crecimiento previsto que aconseja cautela al que se ha unido en este trimestre la crisis bancaria, iniciada en USA con la quiebra del Silicon Valley Bank y las tensiones de liquidez de varias entidades bancarias medianas a las que siguió en Europa el rescate de Credit Suisse.

Esta crisis bancaria de liquidez está posibilitando que los Bancos centrales garanticen al sistema la liquidez en caso de necesitarla a modo de QE (quantitative easing) de nuevo y abre la posibilidad de no solo frenar la escalada de los tipos de interés si no de disminuir

Informe de Gestión Ursus-3 Capital AV, SA Ejercicio 2022

los mismos mucho antes de lo que pensaba el mercado inicialmente.

Pocos dudan ya de que entraremos en recesión en los próximos trimestres.

El tensionamiento monetario, el mayor coste del crédito la pérdida de poder adquisitivo del consumidor y la elevada incertidumbre harán mella en el crecimiento en 2023.

No obstante la combinación de liquidez y expectativas de relajación monetaria en un escenario de leve recesión puede posibilitar un buen comportamiento de los mercados financieros, tanto de renta variable como de renta fija.

Madrid a 29 de marzo de 2023

D. Bienvenido Lara Fernández
Consejero delegado

D. Juan Jurado Baranda
Consejero

D. David Córdoba Muñoz
Consejero



We do More

UHY Fay & Co es una firma de servicios profesionales multidisciplinar con más de 30 años de experiencia ofreciendo servicios integrales a la medida de las necesidades de nuestros clientes.

Nuestra ventaja competitiva es nuestro conocimiento local y capacidad internacional, nuestro servicio personalizado y cercano y las soluciones innovadoras y prácticas que ofrecemos a nuestros clientes.

A través de nuestra red global, UHY, disponemos de más de 300 oficinas en más de 100 países.

UHY FAY & CO

MADRID	+34 91 426 07 23
BARCELONA	+34 93 595 50 50
MÁLAGA	+34 95 206 04 69
MARBELLA	+34 95 276 40 65

E-mail: mailbox@uhy-fay.com

SERVICIOS

Auditoría
Asesoramiento Tributario
Asesoramiento Legal
Asesoramiento Laboral
Business Services
Corporate Finance
Internacionalización de Empresas
Consultoría Medioambiental
Responsabilidad Social Corporativa
Prevención del Blanqueo de Capitales
Insolvencia y Reestructuración

UHY Fay & Co es miembro de Urbach Hacker Young International Limited, sociedad del Reino Unido, y forma parte de UHY, red internacional de firmas independientes de auditoría y consultoría. UHY es la marca de la red internacional UHY. Los servicios aquí descritos son prestados por UHY Fay & Co y no por UHY o ningún otro miembro de UHY. Ni UHY ni ningún otro miembro de UHY tiene responsabilidad alguna por los servicios prestados por otros miembros.

We do More

UHY Fay & Co is a leading firm of multidisciplinary professional services with more than 30 years of experience offering tailor-made integral services to our clients.

Our competitive advantage is our local knowledge and international reach, our approachable and ad-hoc services, and the innovative and practical solutions we offer to client's needs.

Through our global network, UHY, we have access to more than 300 offices in over 100 countries.

UHY FAY & CO

MADRID	+34 91 426 07 23
BARCELONA	+34 93 595 50 50
MÁLAGA	+34 95 206 04 69
MARBELLA	+34 95 276 40 65

E-mail: mailbox@uhy-fay.com

SERVICES

Audit and Assurance
Tax Advisory
Legal Advisory
Labour Advisory
Business Services
Corporate Finance
Internationalization of Business
Environmental Consultancy
Corporate Social Responsibility
Prevention of Money Laundering
Insolvency and Turnaround

UHY Fay & Co is a member of Urbach Hacker Young International Limited, a UK company, and forms part of the international UHY network of legally independent accounting and consulting firms. UHY is the brand name for the UHY international network. The services described herein are provided by the Firm and not by UHY or any other member firm of UHY. Neither UHY nor any member of UHY has any liability for services provided by other members.

